



## Bases y Condiciones Armá tu 11 ideal Uruguay vs Cabo Verde

### Generalidades

El organizador del juego es la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en adelante, Antel.

1. El juego es sin obligación de compra. El mismo será efectivo desde el día martes 16 de junio, hasta las 11:00 horas del día domingo 21 de junio.
2. Antel adjudicará un total de 3 (tres) premios, los cuales se distribuirán de la siguiente manera según el ranking de posiciones en el juego:

#### Primer Puesto:

- 1 (un) Smartphone NUBIA Neo 3 GT 5G + Enfriador.

#### Segundo Puesto:

- 1 (un) enfriador + mochila + pelota NUBIA.

#### Tercer Puesto:

- Mochila + pelota NUBIA.

El premio se asignará íntegramente a cada ganador y no podrá ser fraccionado ni comercializado.

3. Resultarán potenciales ganadores los participantes que logren la mayor cantidad de aciertos en su formación titular, en coincidencia con la alineación inicial oficial que presente la Selección Uruguaya en el partido contra Arabia Saudita:
  - **Definición de Alineación Oficial:** A los efectos de este juego, se considerará exclusivamente el listado de los 11 (once) futbolistas titulares que ingresen al campo de juego al inicio del encuentro. No se contabilizarán los jugadores que ingresen posteriormente en calidad de sustitutos.
  - **Fuente de Verificación:** La formación válida será la comunicada oficialmente por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) o, en su defecto, por la FIFA a través de sus canales de comunicación oficiales (sitio web o redes sociales) en los momentos previos al inicio del partido.

En caso de que existan más de 3 (tres) participantes con el puntaje máximo, o si se produjera un empate en cualquiera de los tres puestos premiados, la adjudicación y el orden del ranking se definirán mediante un sorteo aleatorio entre todos los participantes que compartan dicho puntaje.

Los ganadores serán comunicados a partir del día martes 16 de junio a las 12:00 horas a través de los canales oficiales definidos por Antel.

4. El premio es de alcance nacional y participarán por los premios aquellos clientes de Antel que sean titulares de un servicio contractual ó prepago de telefonía móvil y/o telefonía fija/datos.

5. En todos los casos el cliente de Antel registrado, deberá encontrarse en situación regular de pagos.
6. El premio no será sustituible por dinero u otro valor. El mismo será entregado únicamente en territorio nacional (Uruguay).
7. No podrán ser ganadores del juego los servicios a nombre de Antel, ni los funcionarios de la empresa.
8. Tampoco participarán en el juego, los servicios a nombre de clientes oficiales de Antel, los servicios con planes empresariales, los servicios que operan en modalidad de “canje” y servicios con bonificaciones comerciales derivadas de acuerdos de marketing. La asignación de ganadores mediante ranking de mejor puntuados, tendrá lugar a las 12 horas en la Torre de las Telecomunicaciones, Guatemala 1075 o de forma remota en un terminal de la red interna de Antel, en la fecha que se dispuso en el cuadro numeral 2. Los favorecidos resultarán del sistema informático con el que cuenta Antel a tal efecto.
9. Antel se contactará con los ganadores por alguno de los siguientes medios: correo electrónico desde casilla GanadoresSorteoMiAntel@antel.com.uy, WhatsApp (+598 92611611), SMS o llamada telefónica. Asimismo, se darán a conocer mediante la publicación de los documentos de identidad en la página Web de Antel (www.antel.com.uy) la misma tendrá lugar durante 7 (siete) días corridos a partir de la fecha del sorteo.
10. Los ganadores recibirán un correo electrónico a la dirección indicada en el momento de la inscripción, con indicaciones para el canje del premio.
11. Antel no se hará cargo de ningún gasto en que pudiese incurrir el ganador para hacer efectivo el retiro y usufructo de los premios.
12. Estas Bases y Condiciones serán comunicadas por medio de la página Web de Antel (www.antel.com.uy), sin perjuicio de otros medios que Antel disponga a tales efectos.
13. Los ganadores de los premios autorizan a Antel a difundir sus datos personales, imágenes, registros audiovisuales de cobertura del evento y de asignación de premios, con fines publicitarios, en los medios y formas que Antel determine, sin compensación alguna, durante el plazo de 12 (doce) meses contados desde la fecha de entrega del premio.
14. El Organizador podrá modificar las presentes Bases cuando por circunstancias ajenas o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Asimismo, podrá suspenderlo o discontinuar la acción en cualquier momento, lo que será informado conforme con lo establecido en el numeral 9 de las presentes bases y condiciones.



15. La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

Montevideo, 05 de junio de 2026.